

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

258952

Comunicación de la relación de expedientes que tienen que aportar documentación complementaria en el trámite de subvenciones para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes (Programa PREE)

1. El 22 de diciembre de 2020 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes (Programa PREE) mediante resolución del vicepresidente y consejero de Transición Energética y Sectores Productivos de 14 de diciembre de 2020.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Energía y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que faltan una serie de documentación en los expedientes, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
PREE-3/2020	Can Quintín SL	***9026**	<p>Solicitud. Documento normalizado 1: indica que ha solicitado otra ayuda. Falta indicar organismo, fecha y cuantía. Ver punto 16 de la convocatoria.</p> <p>Informe justificativo: en la actuación 2.4 la ayuda adicional por eficiencia es del 10 %, no del 20 %.</p> <p>Los costes de gestión no son subvencionables al 100 %, se tienen que prorratear en cada actuación y aplicar los porcentajes correspondientes.</p> <p>Falta aportar archivo xml. de los certificados de eficiencia energética.</p> <p>Falta resumen de la memoria según Modelo 3.</p> <p>Indica que ha solicitado otra ayuda. Falta indicar organismo, fecha y cuantía. Ver punto 16 de la convocatoria.</p> <p>Memoria técnica: faltan mediciones. Falta justificar los rendimientos de los generadores térmicos y aportar características técnicas del fabricante (certificado o etiquetado energético oficial o EUROVENT).</p> <p>Si las actuaciones forman parte de un proyecto, tiene que aportar el proyecto ejecutivo. No son subvencionables ampliaciones (incremento superficie o volumen construido). Las superficies de los CEE actual y futuro y del proyecto tienen que ser coincidentes. Aportar planos del estado actual.</p> <p>Aportar memoria de carpintería exterior con unidades modificadas y superficies. Incluir la justificación de la composición de los cerramientos por capas. Faltan los datos técnicos de los materiales empleados, del fabricante, DITE o ETE y marcado CE de carpintería exterior.</p> <p>Presupuesto: hay que indicar en el presupuesto elegido cuáles son las partidas correspondientes a cada actuación para poder obtener el coste elegible del informe justificativo (el presupuesto está desglosado pero la justificación no).</p> <p>Falta el Documento 2 para indicar cuál es el presupuesto elegido.</p>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
PREE-4/2020	Apartamentos, Turísticos SAU	***1246**	<p>Solicitud. Documento normalizado 1: no está firmada.</p> <p>El DNI del representante está caducado. Falta acreditar que SEUMIL, SL, es administrador de APARTUSA.</p> <p>Falta acreditar el cumplimiento de obligaciones tributarias de la AEAT.</p> <p>Falta fotocopia del documento que acredite la propiedad del edificio.</p> <p>Falta consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales del inmueble.</p> <p>Informe justificativo: no está firmado por el solicitante. Las actuaciones tienen que corresponder en un mismo edificio (o parte de un mismo edificio). Si quiere actuar sobre edificios diferentes, tendrá que hacer una solicitud para cada edificio.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Falta memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3.</p> <p>Declaración responsable que acredite la existencia de otras subvenciones: Falta firmar documento 1.</p> <p>Falta memoria técnica, si no es necesario proyecto.</p> <p>Falta proyecto técnico.</p> <p>Falta presupuesto.</p>
PREE-5/2020	Menorca SA, Hotel S'Algar	***1246**	<p>Solicitud. Documento normalizado 1: no está firmada.</p> <p>El DNI del representante está caducado. Falta acreditar que SEUMIL, SL, es administrador de HOTEL S'ALGAR MENORCA, SA.</p> <p>Falta acreditar el cumplimiento de obligaciones tributarias de la AEAT.</p> <p>Falta fotocopia del documento que acredite la propiedad del edificio.</p> <p>Falta consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales del inmueble.</p> <p>Informe justificativo: no está firmado por el solicitante.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma propuesta.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Falta memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3.</p> <p>Declaración responsable que acredite la existencia de otras subvenciones: falta firmar documento 1.</p> <p>Falta memoria técnica, si no es necesario proyecto.</p> <p>Falta proyecto técnico.</p> <p>Falta presupuesto.</p> <p>Falta Documento 2.</p>
PREE-6/2020	Turis Menorca, SAU	***0509**	<p>Solicitud. Documento normalizado 1: no está firmada.</p> <p>El DNI del representante está caducado.</p> <p>Falta acreditar que SEUMIL, SL, es administrador de TURIS MENORCA, SAU.</p> <p>Falta acreditar el cumplimiento de obligaciones tributarias de la AEAT.</p> <p>Falta fotocopia del documento que acredite la propiedad del edificio.</p> <p>Falta consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales del inmueble.</p> <p>Informe justificativo: no está firmado por el solicitante.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma propuesta.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Falta memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3.</p> <p>Declaración responsable que acredite la existencia de otras subvenciones: falta firmar documento 1.</p> <p>Falta memoria técnica, si no es necesario proyecto.</p> <p>Falta proyecto técnico.</p> <p>Falta presupuesto.</p>

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/84/1091812





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
PREE-7/2020	Urbanización San Luis, Mediterráneo SAU	***0090**	<p>Solicitud. Documento normalizado 1: no está firmada.</p> <p>El DNI del representante está caducado. Falta acreditar que SEUMIL, SL, es administrador de URBANIZACIÓN SAN LUIS MEDITERRÁNEO, SAU.</p> <p>Falta acreditar el cumplimiento de obligaciones tributarias de la AEAT.</p> <p>Falta fotocopia del documento que acredite la propiedad del edificio.</p> <p>Falta consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales del inmueble.</p> <p>Informe justificativo: no está firmado por el solicitante.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma propuesta.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Falta memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3.</p> <p>Declaración responsable que acredite la existencia de otras subvenciones: falta firmar documento 1.</p> <p>Falta memoria técnica, si no es necesario proyecto.</p> <p>Falta proyecto técnico.</p> <p>Falta presupuesto.</p> <p>Falta Documento 2.</p>
PREE-10/2020	Singala Sancho, Sancho	***9580**	<p>Falta acreditar el cumplimiento de obligaciones tributarias de la CCAA.</p> <p>Falta informe justificativo en el que se indiquen las tipologías de actuación y la descripción de las actuaciones, la justificación del coste elegible y la cuantía máxima de la ayuda. Certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual: falta firmar por técnico certificador.</p> <p>Falta registrar. La versión del programa de cálculo no es la vigente en la fecha indicada. No ha definido instalaciones de calefacción–refrigeración.</p> <p>Certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma: falta firmar por técnico certificador. La mejora de calificación energética se tiene que conseguir exclusivamente con las actuaciones para las cuales se solicita la ayuda. La versión del programa de cálculo no es la vigente en la fecha indicada.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3: confunde el consumo de energía final con el consumo de energía primaria no renovable. Sólo se puede aplicar una de las opciones de ayuda adicional por eficiencia energética. La cuantía máxima por vivienda solo aplica sobre la ayuda base.</p> <p>Si las actuaciones forman parte de un proyecto, tiene que aportar el proyecto ejecutivo. Aportar planos del estado actual y futuro. Aportar memoria de carpintería exterior con unidades modificadas y superficies. Incluir justificación de la composición de los cerramientos por capas.</p> <p>Faltan datos técnicos de los materiales empleados del fabricante, DITE o ETE y Marcado CE carpintería exterior.</p> <p>Falta presupuesto de la empresa que ejecutará las actuaciones.</p> <p>Falta Documento 2 con 3 ofertas.</p>
PREE-11/2020	EIDENAI SL	***5253**	<p>Falta reverso del DNI del representante.</p> <p>Falta fotocopia del documento que acredite la propiedad del edificio.</p> <p>Si no es propietario, falta documento o contrato que acredite la facultad expresa para poder ejecutar las obras.</p> <p>Solo puede haber un edificio por expediente.</p> <p>Informe justificativo: la actuación 1 tiene que conseguir una reducción del consumo de energía final de un 10 % para ser subvencionable.</p> <p>Certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma: no está firmado.</p> <p>Memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3: confunde el consumo de energía final con el consumo de energía primaria no renovable. La actuación 1 tiene que conseguir y justificar una reducción del consumo de energía final de un 10 % respecto a la situación de partida.</p> <p>Memoria técnica: faltan mediciones. Aportar planos del estado actual y futuro. Aportar memoria de carpintería exterior con unidades modificadas y superficies. Incluir justificación de la composición de los cerramientos por capas (si no son «por defecto»).</p>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
PREE-12/2020	Monserrat Acosta, Maria Antonia	***1941**	<p>Informe justificativo: no justifica el coste elegible ni la cuantía máxima de la ayuda solicitada.</p> <p>Certificado de eficiencia energética del edificio existente: una de las recomendaciones para la mejora tiene que ser la correspondiente a la reforma propuesta.</p> <p>Certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma: los valores de transmitancia térmica de los cerramientos opacos son extremadamente bajos.</p> <p>Justificar contribución renovable de la aerotermia (La instalación de aerotermia se tendría que incluir como bomba de calor).</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3: para la actuación 1 la ayuda baso máximo está limitado a 6.000 € por vivienda. La actuación 3 no es subvencionable en interior de vivienda unifamiliar.</p> <p>Proyecto técnico: los valores de transmitancia térmica de los cerramientos definidos no se corresponden con el certificado de eficiencia energética final.</p> <p>Aportar memoria de carpintería exterior con unidades modificadas y superficies. Falta datos técnicos materiales empleados del fabricante, DITE o ETE y Marcado CE carpintería exterior.</p> <p>Justificar contribución renovable de la aerotermia y aportar SCOP del fabricante.</p> <p>Faltan 2 presupuestos más.</p> <p>Falta Documento 2 cuando el presupuesto es superior a 40.000 €.</p> <p>Falta Documento acreditativo de que se dispone del bono social.</p>
PREE-13/2020	Oliver Jaume, Mateo	***5544**	<p>Falta DNI del representante.</p> <p>Falta fotocopia del documento que acredite la propiedad del edificio.</p> <p>Falta consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales del inmueble.</p> <p>Falta Informe justificativo firmado por el solicitante en el cual se indiquen las tipologías de actuación y la descripción de las actuaciones, la justificación del coste elegible y la cuantía máxima de la ayuda.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio existente. Falta certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3: las actuaciones 2.1 y 2.4 tienen que conseguir y justificar una reducción del consumo de energía final de un 10 % cada una (respecto al consumo inicial asociado a cada actuación).</p> <p>Falta memoria técnica. Tiene que incluir planos del estado actual y futuro, justificación de la composición de los cerramientos por capas (cálculo de transmitancia), datos técnicos del materiales y equipos empleados del fabricante, DITE o ETE y marcado CE.</p>
PREE-14/2020	Seguí Chinchilla, Mercedes	***8959**	<p>Falta certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social, o autorizar consulta.</p> <p>Falta fotocopia del documento que acredite la propiedad del edificio.</p> <p>Falta consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales del inmueble.</p> <p>Falta informe justificativo firmado por el solicitante en el cual se indiquen las tipologías de actuación y la descripción de las actuaciones, la justificación del coste elegible y la cuantía máxima de la ayuda.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3: falta rellenar la mayoría de los campos.</p> <p>Falta memoria técnica.</p>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
PREE-15/2020	OAM - Oficina d'Arquitectura a Mallorca	***8102**	<p>Las entidades que no tengan personalidad jurídica propia se tienen que constituir en agrupación legalmente constituida y con estatutos vigentes. Tiene que constar expresamente a la solicitud la composición y los porcentajes de participación de cada uno de los miembros.</p> <p>Entrega contrato de arrendamiento para uso distinto a la vivienda, pero no facultad expresa para hacer las obras. Faltan 9 cláusulas del contrato (una o más páginas). Informe justificativo: para ser subvencionable la actuación 3 se tiene que actuar sobre más de 40 kWe de potencia instalada en iluminación.</p> <p>Certificado de eficiencia energética del edificio existente: El certificado no se corresponde con la naturaleza del local. Tendría que ser terciario y local. La versión del programa reconocido de cálculo no es la última disponible a la fecha del certificado.</p> <p>Certificado de eficiencia energética del edificio conseguido: el certificado no se corresponde con la naturaleza del local. Tendría que ser terciario y local. No está firmado por técnico competente. La versión del programa reconocido de cálculo no es la última disponible a la fecha del certificado.</p> <p>Los archivos xml. no son correctos.</p> <p>Memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3: confunde el consumo de energía final con el consumo de energía primaria no renovable. Para ser subvencionable la actuación 3 se tiene que actuar sobre más de 40 kWe de potencia instalada en iluminación.</p> <p>Memoria técnica: la sección DB-HE1 del CTE2019 es de aplicación a todo tipo de reformas.</p> <p>Aportar planos del estado actual y futuro. Aportar memoria de carpintería exterior con unidades modificadas y superficies. Incluir justificación de la composición de los cerramientos por capas (justificar los valores de transmitancia térmica). Faltan datos técnicos materiales empleados del fabricante, DITE o ETE y Marcado CE carpintería exterior. Faltan mediciones. Falta justificar los rendimientos de los generadores térmicos y aportar características técnicas del fabricante (certificado o etiquetado energético oficial o EUROVENT).</p> <p>El beneficiario de la ayuda no puede presentar presupuestos o facturas emitidas por él mismo.</p>
PREE-16/2020	Takano Abratani, Luis Fernando	***6588**	<p>Falta fotocopia del documento que acredite la propiedad del edificio.</p> <p>Falta Informe justificativo en el cual se indiquen las tipologías de actuación y la descripción de las actuaciones, la justificación del coste elegible y la cuantía máxima de la ayuda.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3: confunde el consumo de energía final con el consumo de energía primaria no renovable. 1 ktep son 1000 tep.</p> <p>Los presupuestos presentados no suman el coste subvencionable indicado.</p> <p>Memoria técnica: Falta justificar los rendimientos de los generadores térmicos y aportar características técnicas del fabricante (certificado o etiquetado energético oficial o EUROVENT).</p> <p>Aportar planos del estado actual y futuro.</p>
PREE-17/2020	Menurka Luxury SLU	***6209**	<p>Falta fotocopia del documento que acredite la propiedad del edificio.</p> <p>Falta consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales del inmueble.</p> <p>Falta informe justificativo firmado por el solicitante en el que se indiquen las tipologías de actuación y la descripción de las actuaciones, la justificación del coste elegible y la cuantía máxima de la ayuda.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Memoria resumen del proyecto.</p> <p>Documento normalizado 3: faltan campos por rellenar. Falta memoria técnica.</p>





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
PREE-18/2020	Frau Mir, Francisco Bernardo	***5493**	<p>Solicitud. Documento normalizado 1: la solicitud corresponde a la opción A. En edificios unifamiliares de vivienda no es subvencionable el alumbrado.</p> <p>Falta informe justificativo firmado por el solicitante en el que se indiquen las tipologías de actuación y la descripción de las actuaciones, la justificación del coste elegible y la cuantía máxima de la ayuda.</p> <p>Certificado de eficiencia energética del edificio existente: no está firmado. No está registrado. La versión del programa de cálculo no es la vigente a la fecha indicada.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Falta memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3.</p> <p>Memoria técnica: No justifica el cumplimiento del CTE DB-HE en vigor. Faltan planos de estado actual y futuro. Falta justificar las transmitancias térmicas de los cerramientos (incluir composición por capas). Aportar memoria de carpintería exterior con unidades modificadas y superficies. Faltan datos técnicos materiales empleados del fabricante, DITE o ETE y Marcado CE carpintería exterior. Faltan mediciones. No está suscrito por técnico competente.</p>
PREE-19/2020	Galmés Bennasar, Catalina Pilar	***6550**	<p>Falta certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social, o autorizar consulta.</p> <p>Falta informe justificativo firmado por el solicitante en el que se indiquen las tipologías de actuación y la descripción de las actuaciones, la justificación del coste elegible y la cuantía máxima de la ayuda.</p> <p>Certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual: tiene que ser actual (de fecha posterior a la publicación de la convocatoria).</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma.</p> <p>Falta Archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3: faltan campos para rellenar. En esta convocatoria no son elegibles instalaciones fotovoltaicas.</p> <p>Proyecto técnico: no justifica el cumplimiento del CTE DB-HE en vigor. Faltan planos de estado actual y futuro. Falta justificar las transmitancias térmicas de los <u>cerramientos</u> (incluir composición por capas). Aportar memoria de carpintería exterior con unidades modificadas y superficies. Faltan datos técnicos materiales empleados del fabricante, DITE o ETE y marcado CE carpintería exterior. Faltan mediciones.</p> <p>Presupuesto: faltan 2 ofertas más (de diferentes proveedores).</p> <p>Falta documento 2, el presupuesto es superior a 40.000 €.</p>
PREE-21/2020	Yáñez Álvarez, Eva	***0817**	<p>Falta informe justificativo en el que se indiquen las tipologías de actuación y la descripción de las actuaciones, la justificación del coste elegible y la cuantía máxima de la ayuda. Certificado de eficiencia energética del edificio existente: falta firmar por técnico competente. Los valores de demanda de calefacción y refrigeración es imposible que sean cero. Una de las recomendaciones para la mejora tiene que ser la correspondiente a la reforma propuesta.</p> <p>Certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma: falta firmar por técnico competente. Los rendimientos estacionales (SCOP) empleados no se corresponden con los del fabricante aportados.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3: confunde el consumo de energía final con el consumo de energía primaria no renovable. Memoria técnica: la actuación 2.4 consiste en la sustitución de equipos de generación térmica existentes. Los rendimientos estacionales (SCOP) aportados no son los empleados en la certificación energética. No confundir SCOP de calefacción con el de ACS. No justifica el cumplimiento del CTE DB-HE. Faltan planos de estado actual y futuro.</p> <p>Presupuesto: el presupuesto de la puerta tiene que ser posterior al 22/12/2020. El presupuesto del informe que acredite la adecuada realización de las actuaciones tiene que ser de un organismo o entidad de control.</p>





<i>Expediente</i>	<i>Solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Anomalías</i>
PREE-22/2020	Segarra García, Juan Silvestre	***9424**	<p>Solicitud. Documento normalizado 1: la firma no corresponde con la del DNI del solicitante. Se tiene que aportar el DNI del representante.</p> <p>Falta consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales del inmueble.</p> <p>Falta informe justificativo en el que se indiquen las tipologías de actuación y la descripción de las actuaciones, la justificación del coste elegible y la cuantía máxima de la ayuda.</p> <p>Certificado de eficiencia energética del edificio existente: no está firmado por el técnico certificador. No está registrado.</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma propuesta.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3: confunde el consumo de energía final con el consumo de energía primaria no renovable. 1 ktep son 1000 tep. Las actuaciones para obtener la ayuda tienen que conseguir y justificar una reducción del consumo de energía final de un 10 %.</p> <p>En la solicitud no indica si ha recibido o no otras subvenciones por la misma actuación.</p> <p>Falta memoria técnica, si no es necesario proyecto.</p> <p>Falta proyecto técnico.</p>
PREE-23/2020	Leal Torres, Enrique	***1817**	<p>Informe justificativo: a los honorarios profesionales y costes de gestión se les aplica el mismo porcentaje de ayuda que a los costes de ejecución material.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Falta memoria resumen del proyecto, documento 3.</p> <p>Falta memoria técnica, dado que no es necesario proyecto.</p> <p>Falta proyecto técnico.</p>
PREE-24/2020	Sánchez Raga, José María	***2425**	<p>Informe justificativo: falta firmar por solicitante. La iluminación en el interior de viviendas no es elegible, por lo tanto no permite conseguir la ayuda adicional por actuación integrada.</p> <p>Archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml: no están bien formados. Memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3: confunde el consumo de energía final con el consumo de energía primaria no renovable. La iluminación en el interior de viviendas no es elegible, por lo tanto no permite conseguir la ayuda adicional por actuación integrada. Memoria técnica: no está firmada. El ámbito de aplicación de la sección DB HE1 del CTE es diferente al del DB HE0. Se aplica a cualquier reforma. Aportar planos del estado actual y final. Aportar memoria de carpintería exterior con unidades modificadas y superficies. Incluir justificación de la composición de los cerramientos por capas. Falta datos técnicos materiales empleados del fabricante, DITE o ETE y marcado CE de carpintería exterior. Faltan mediciones.</p>
PREE-25/2020	Palmeiro Díaz, María del Pilar	***0760**	<p>Falta copia del DNI.</p> <p>Falta certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias y ante la SS, o autorizar consulta.</p> <p>Falta fotocopia del documento que acredite la propiedad del edificio.</p> <p>Falta consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales del inmueble.</p> <p>Falta informe justificativo en el que se indiquen las tipologías de actuación y la descripción de las actuaciones, la justificación del coste elegible y la cuantía máxima de la ayuda.</p> <p>Certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual: tiene que ser de fecha posterior a la publicación de la convocatoria (22/12/2020). Si solicita la opción B el certificado tiene que ser de la parte reformada (no edificio completo).</p> <p>Falta certificado de eficiencia energética del edificio conseguido después de la reforma propuesta.</p> <p>Falta archivo digital de datos del edificio existente y del edificio conseguido en formato xml.</p> <p>Memoria resumen del proyecto. Documento normalizado 3: faltan campos para rellenar. Confunde el consumo de energía final con el consumo de energía primaria no renovable. La referencia catastral indicada figura al catastro como uso «Hotelero».</p> <p>Falta memoria técnica, si no es necesario proyecto.</p> <p>Falta proyecto técnico.</p> <p>Falta presupuesto.</p> <p>Falta copia del acuerdo que apruebe la ejecución de las actuaciones, se cree la agrupación y nombre representante. Con la cuota correspondiente para cada copropietario. Firmado por todos los copropietarios.</p>





Común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, 23 de junio de 2021

El director general de Energía y Cambio Climático

José Guillermo Malagrava Rigo

